

Alegatos finales en el Juicio Gómez: la acusación pide culpabilidad por homicidio «premeditado y cobarde»

24/10/2025



El Centro de Congresos y Exposiciones Alfredo Bufano es el escenario hoy de la presentación de los alegatos finales por el homicidio de Luciano Gómez. La parte acusadora, compuesta por el Ministerio Público Fiscal y la querella, desplegó una batería de argumentos solicitando al jurado popular la declaración de culpabilidad contra los imputados Yair Orellana, Facundo Cervera y Alexis Antúnez, bajo el cargo de homicidio agravado contra Gómez y tentativa de homicidio contra otros dos jóvenes (Benjamín Mila y Jesús Álvarez).



Yair Orellana

Fiscalía: «Hienas» armadas y prueba manipulada

Los fiscales Javier Giaroli y Pablo Peñasco abrieron la ofensiva. Giaroli fue el primero en dirigirse al jurado, sentenciando que la «autoría de los acusados [] está clara» y que Luciano Gómez fue «rodeado por varias ‘hienas’ que lo atacaron salvajemente». El Fiscal desestimó la coartada de Cervera, aludiendo a que los vídeos aportados por su defensa se presentaron cuatro meses después y pudieron ser manipulados, y tachó de mentirosos a los amigos y la madre del imputado que intentaron favorecerlo.

Peñasco reforzó la tesis de la premeditación. «Nadie va a una fiesta armada para divertirse», declaró, asegurando que los imputados actuaron «en patota» y en un «acuerdo premeditado para matar» a Gómez y a sus amigos. La Fiscalía insistió en que el móvil era la enemistad por cuestiones futbolísticas, desencadenada al sonar «La cumbia de los trapos». Giaroli concluyó destacando a Benjamín Vila como el «héroe del juicio» por haberse mantenido firme en su declaración a pesar de las presiones.



Facundo Cervera

Querella: ataque por la espalda y cuchillos afilados

El abogado querellante, Samuel Bernués, aguantó el tono, calificando el hecho no como un homicidio simple, sino como un «asesinato premeditado, cobarde, con superioridad numérica». Bernués se apoyó en los informes forenses que demostraron que Luciano no pudo defenderse y que «todas las lesiones que tenía su cuerpo están en la espalda». El querellante aseguró que Cervera, Antúnez y Orellana lo apuñalaron «con Luciano ya tirado en el piso», y que la premeditación se probó al haberse dedicado a «afilar los cuchillos en la previa del ataque». Bernués cerró con la frase lapidaria: «A Luciano lo mataron como un perro» .



Alexis Antúnez

Por su parte, la co-asesora de menores Sol Herrero se enfocó en la gravedad del ataque a la víctima herida y su representado, Benjamín Vila. Solicitó al jurado empatía y destacó que Vila fue atacado con la intención de matarlo, revelando que una puñalada quedó a solo «3 mm. de su corazón». Herrero subrayó la integridad del joven, quien se negó a ser comprado con «dinero, con una camioneta» y a pesar de las amenazas que, según ella, hacen que «todos los testigos tienen miedo de los imputados».

Tras la exposición de la Fiscalía y la querrella, se espera el turno de los alegatos de las defensas. Posteriormente, los acusados □□tendrán su derecho a las últimas palabras. Si no surgen contratiempos, el jurado popular pasará a deliberar, y el veredicto –que requiere unanimidad– podría conocerse en el transcurso de la jornada de este viernes.